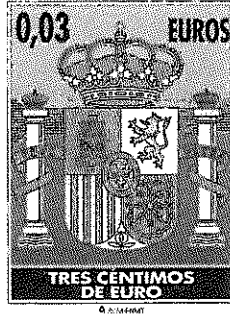


**Emisora Santander
España, S.A. (Sociedad
Unipersonal)**

Estados Financieros Intermedios
Completos, Notas Explicativas e Informe
de Gestión Intermedio correspondientes al
período de seis meses terminado
el 30 de junio de 2015, junto con el Informe
de Revisión Limitada



CLASE 8.ª



OM3424863

EMISORA SANTANDER ESPAÑA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

BALANCES AL 30 DE JUNIO DE 2015 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Miles de Euros)

ACTIVO	Notas Explicativas	30 de Junio de 2015	31 de Diciembre de 2014 (*)	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas Explicativas	30 de Junio de 2015	31 de Diciembre de 2014 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE:				PATRIMONIO NETO:			
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo-	4	916.735	756.160	FONDOS PROPIOS:	7	127	120
Créditos a empresas		913.210	753.920	Capital-		60	60
Derivados	5	3.525	2.240	Capital escriturado		80	(16)
		916.735	756.160	Resultados de ejercicios anteriores		76	(16)
Total Activo No Corriente				Remanente		(16)	(16)
				Resultados negativos de ejercicios anteriores		7	76
				Resultado del ejercicio		127	120
				Total Patrimonio Neto			
				PASIVO NO CORRIENTE:			
				Deudas a largo plazo-	8	530.807	374.554
				Obligaciones y otros valores negociables	5	527.282	372.314
				Derivados	8	3.525	2.240
				Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo	8	388.613	382.614
				Total Pasivo No Corriente		920.420	757.368
ACTIVO CORRIENTE:				PASIVO CORRIENTE:			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar				Deudas a corto plazo-	8	2.745	1.646
Deudores varios				Obligaciones y otros valores negociables	5	2.196	1.946
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo-		6.424	4.002	Derivados	8	3.197	2.390
Derivados	5	549	4.002	Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	8	46	107
Créditos a empresas	4	5.875	157	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar-		32	96
Periodificaciones a corto plazo		4.325	1.898	Otras deudas con las Administraciones Públicas		14	11
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-		4.325	1.598	Periodificaciones a corto plazo		978	324
Tesorería	6	10.776	5.785	Total Pasivo Corriente		6.966	4.467
Total Activo Corriente		927.513	761.955	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		927.513	761.955
TOTAL ACTIVO		927.513	761.955				

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas Explicativas 1 a 14 adjuntas forman parte integrante del balance al 30 de junio de 2015.



OM3424864

CLASE 8.ª

EMISORA SANTANDER ESPAÑA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**
CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADOS
EL 30 DE JUNIO DE 2015 Y 2014
(Miles de Euros)

	Notas Explicativas	Período de Seis Meses Terminado el 30 de Junio de 2015	Período de Seis Meses Terminado el 30 de Junio de 2014 (*)
Importe neto de la cifra de negocios:		10.421	1.156
Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros- De empresas del Grupo y asociadas	4	8.670	929
Otros ingresos		8.670	929
Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros:	8	1.751	227
Por empresas del Grupo y asociadas		(8.193)	(1.081)
Por terceros		(3.757)	(660)
Gastos por comisiones con empresas del grupo y asociadas		(4.436)	(180)
Otros gastos de explotación:	11	-	(241)
Servicios exteriores		(2.217)	(161)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(2.217)	(161)
		11	(86)
Gastos financieros:		-	(3)
Por deudas con empresas del Grupo y asociadas		-	(3)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	5	-	-
Cartera de negociación y otros		-	(3)
RESULTADO FINANCIERO		-	(3)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		11	(89)
Impuesto sobre Beneficios	10	(4)	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		7	(89)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Cifras no auditadas.

Las Notas Explicativas 1 a 14 adjuntas forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2015.



0M3424865

CLASE 8.ª

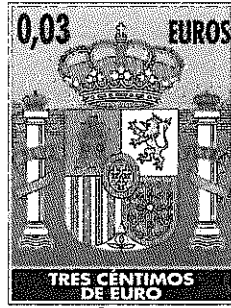
EMISORA SANTANDER ESPAÑA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADOS
EL 30 DE JUNIO DE 2015 Y 2014
A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
(Miles de Euros)

	Período de Seis Meses Terminado el 30 de Junio de 2015	Período de Seis Meses Terminado el 30 de Junio de 2014 (*)
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	7	(89)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Efecto impositivo	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Efecto impositivo	-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	7	(89)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Cifras no auditadas.

Las Notas Explicativas 1 a 14 adjuntas forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2015.



0M3424866

CLASE 8.ª

EMISORA SANTANDER ESPAÑA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2015 Y 2014

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Miles de Euros)

	Capital	Reservas	Resultados de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Total
SALDO FINAL DEL AÑO 2013 (**)	60	-	-	(16)	44
Ajustes por cambios de criterio 2013 y anteriores	-	-	-	(16)	(16)
Ajustes por errores 2013	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2014 (**)	60	-	-	(16)	44
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(89)	(89)
Operaciones con socios o propietarios:	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-
Otras participaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	(16)	16	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AL 30 DE JUNIO DE 2014 (*)	60	-	(16)	(89)	(45)
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	165	165
Operaciones con socios o propietarios:	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-
Otras participaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(16)	76	120
SALDO FINAL DEL AÑO 2014 (**)	60	-	-	-	-
Ajustes por cambios de criterio 2014 y anteriores	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2014	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2015	60	-	(16)	76	120
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	7	7
Operaciones con socios o propietarios:	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-
Otras participaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	76	(76)	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AL 30 DE JUNIO DE 2015	60	-	60	7	127

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Cifras no auditadas.

(**) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas Explicativas 1 a 14 adjuntas forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2015.



CLASE 8.ª



0M3424867

EMISORA SANTANDER ESPAÑA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2015 Y 2014 (Miles de Euros)

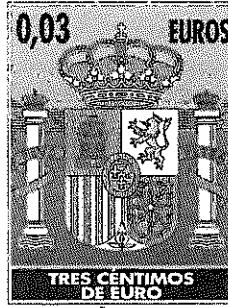
	Período de Seis Meses Terminado el 30 de Junio de 2015	Período de Seis Meses Terminado el 30 de Junio de 2014 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:	223	(362)
Resultado del ejercicio antes de impuestos	11	(89)
Ajustes del resultado-	(2.228)	(72)
Ingresos financieros	(10.421)	(1.156)
Gastos financieros	8.193	1.084
Cambios en el capital corriente-	352	(201)
Otros activos corrientes	166	(265)
Acreedores y otras cuentas a pagar	(61)	64
Otros pasivos corrientes	247	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-	2.088	-
Pagos de intereses	(6.460)	(227)
Cobros de intereses	8.548	227
	(159.290)	(448.739)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:	(203.213)	(448.739)
Pagos por inversiones-	(203.213)	(448.739)
Empresas del Grupo y asociadas	(203.213)	(448.739)
Cobros por desinversiones	43.923	-
Empresas del Grupo y asociadas	43.923	-
	161.794	449.392
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:	-	-
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero-	161.794	449.392
Emisión de obligaciones y otros valores negociables	205.716	449.392
Devolución y amortización de obligaciones y otros valores negociables	(43.922)	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-	-
	-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	2.727	291
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1.598	10
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	4.325	287

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Cifras no auditadas.

Las Notas Explicativas 1 a 14 adjuntas forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2015.



CLASE 8.ª



0M3424868

Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Notas Explicativas a los
Estados Financieros Intermedios Completos
correspondientes al período de seis meses
terminado el 30 de junio de 2015

1. Actividad de la Sociedad

Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal) -en adelante, la "Sociedad"- es una sociedad anónima, de nacionalidad española, que fue constituida el 16 de octubre de 2013 por tiempo indefinido. Su domicilio social se encuentra en Avenida de Cantabria, s/n, de Boadilla del Monte (Madrid).

Su objeto social exclusivo es la emisión de deuda ordinaria o senior con la garantía solidaria de su Accionista Único, Banco Santander, S.A (véase Nota Explicativa 8), de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, de acuerdo con la redacción dada a la misma por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 19/2003, de 4 de julio, sobre régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior y sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales. La Sociedad desarrolla su actividad en el territorio nacional.

La Sociedad está integrada en el Grupo Santander, cuya sociedad dominante es Banco Santander, S.A., (véase Nota Explicativa 7), con domicilio social en Paseo de Pereda números 9 al 12 de Santander, siendo esta sociedad la que formula cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Santander del ejercicio 2014 fueron formuladas por los Administradores de Banco Santander, S.A. en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 23 de febrero de 2015, aprobadas por la Junta General de Accionistas, en su reunión celebrada el 27 de marzo de 2015, depositadas en el Registro Mercantil de Santander.

La Sociedad no cuenta con empleados, desarrollando su actividad como parte del Grupo Santander, por ello realiza transacciones y mantiene saldos significativos con sociedades del Grupo (véase Nota Explicativa 11), de las que también recibe el soporte necesario para el ejercicio de su actividad. Para una correcta interpretación de los estados financieros intermedios completos al 30 de junio de 2015 debe tenerse en cuenta esta circunstancia.

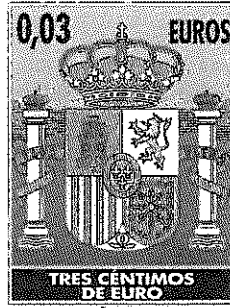
Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en las presentes Notas Explicativas respecto a información de cuestiones medioambientales.

2. Bases de presentación de los estados financieros intermedios completos

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

El marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad es el establecido en:

- a. El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b. El Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y sus sucesivas modificaciones.



OM3424869

CLASE 8.ª

- c. El Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.
- d. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- e. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) *Imagen fiel*

Los estados financieros intermedios completos al 30 de junio de 2015, que han sido obtenidos de los registros contables de la Sociedad, han sido formulados por los Administradores de la Sociedad, en su reunión celebrada el 29 de julio de 2015, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (véase apartado a) anterior), y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 30 de junio de 2015, así como de los resultados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo y de los cambios en su patrimonio neto que se han producido durante el período de seis meses terminado en dicha fecha de conformidad con el artículo 13 del Real Decreto 1362/2007.

Las cuentas anuales del ejercicio 2014, fueron formuladas por los Administradores de la Sociedad en su reunión celebrada el 20 de marzo de 2015, y fueron aprobadas por su Accionista Único el 17 de junio de 2015 y están depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Impactos comparativos con NIIF

El artículo 537 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital establece que las sociedades que hayan emitido valores admitidos a cotización en un mercado regulado de cualquier Estado miembro de la Unión Europea y que, de acuerdo con la normativa en vigor, publiquen únicamente cuentas anuales individuales, estarán obligadas a informar en la memoria de las cuentas anuales de las principales variaciones que, en su caso, se originarían en el patrimonio neto y en la cuenta de pérdidas y ganancias si se hubieran aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por los Reglamentos de la Unión Europea (en adelante, las "NIIF-UE"), indicando los criterios de valoración que aplicados.

En opinión de los Administradores, el patrimonio neto de la Sociedad al 30 de junio de 2015, así como la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al primer semestre del ejercicio 2015, tal y como figuran en los estados financieros intermedios completos a dicha fecha adjuntos, no presentarían variaciones significativas si se hubieran aplicado a los mismos las NIIF-UE, en lugar de las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad.

c) *Comparación de la información*

Los Administradores presentan la información financiera contenida en cada una de las partidas del balance al 31 de diciembre de 2014 (cifras auditadas) y de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo, y de las Notas Explicativas correspondientes al primer semestre del ejercicio 2014 (cifras no auditadas), única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2015 (cifras no auditadas).

d) *Principios contables y normas de valoración*

En la preparación de estos estados financieros intermedios completos al 30 de junio de 2015 adjuntos se han seguido los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados que se describen en la Nota Explicativa 3. No existe ningún principio contable obligatorio o criterio de valoración que, teniendo un



CLASE 8.ª



0M3424870

efecto significativo en dichos estados financieros intermedios completos, se haya dejado de aplicar. No se han aplicado principios contables no obligatorios.

e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La totalidad de la información contenida en los estados financieros intermedios completos al 30 de junio de 2015 adjuntos y estas Notas Explicativas es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. En su elaboración se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores para valorar algunos de los activos y pasivos que figuran registrados en ellos. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas Explicativas 4 y 5).
- La evaluación de determinadas obligaciones y otros pasivos negociables (véanse Notas Explicativas 5 y 8).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al 30 de junio de 2015, es posible que acontecimientos que, puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se haría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

f) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, la información desagregada se ha incluido en las correspondientes Notas Explicativas.

g) Cambios en criterios contables

Durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2015 no se han producido cambios de criterios contables respecto de los aplicados en el ejercicio 2014.

h) Corrección de errores

En la preparación de los estados financieros intermedios completos al 30 de junio de 2015 adjuntos no se han puesto de manifiesto errores significativos que hayan supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2014.

3. Principios contables y normas de valoración aplicados

En la elaboración de los estados financieros intermedios completos al 30 de junio de 2015 adjuntos, se han seguido los principios contables y las normas de valoración generalmente aceptados que se describen a continuación:

a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Con carácter general, los ingresos y gastos se registran contablemente en función del principio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.



0M3424871

CLASE 8.ª

De conformidad con el contenido de la Consulta número 2 del Boletín del ICAC 79 y según la Resolución de 16 de mayo de 1991 del ICAC por la que se fijan criterios generales para la determinación del "importe neto de la cifra de negocio", así como la definición de "actividad ordinaria", la Sociedad presenta los ingresos obtenidos de las inversiones financieras que sirven para pagar los intereses de las emisiones en vigor en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas. Asimismo, por estar directamente relacionados con los citados ingresos, los gastos financieros correspondientes a la remuneración de las emisiones vigentes figuran en el epígrafe "Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, formando parte, ambos conceptos del resultado de explotación de la Sociedad.

b) Instrumentos financieros

i. Definiciones

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" o de "patrimonio neto" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación y valoración

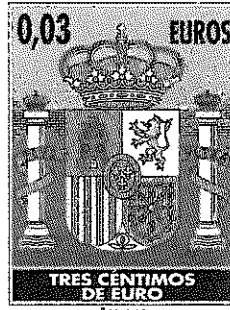
Los activos financieros mantenidos por la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- a. Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- b. Activos financieros mantenidos para negociar: derivados financieros vinculados a determinados depósitos constituidos con los fondos obtenidos de ciertas emisiones de notas estructuradas (véanse Notas Explicativas 4, 5 y 8). A este tipo de estructuras se las denomina "instrumentos financieros híbridos".

Los instrumentos financieros híbridos son aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero, denominado derivado implícito, que no puede ser transferido de manera independiente y cuyo efecto es que algunos de los flujos de efectivo del instrumento híbrido varían de forma similar a los flujos de efectivo del derivado considerado de forma independiente.

La Sociedad reconoce, valora y presenta por separado el contrato principal (bien el depósito o la emisión) y el derivado implícito, cuando se dan, simultáneamente, las siguientes circunstancias:

- a. Las características y riesgos económicos inherentes al derivado implícito no están estrechamente relacionados con los del contrato principal.
- b. Un instrumento independiente con las mismas condiciones que las del derivado implícito cumpliría la definición de instrumento derivado.
- c. El instrumento híbrido no se valora por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.



0M3424872

CLASE 8.ª

El derivado implícito se tratará contablemente como un instrumento financiero derivado y el contrato principal se contabilizará según su naturaleza (a coste amortizado, para el caso de las emisiones realizadas y los depósitos contratados). Esta evaluación solo se realizará en el momento del reconocimiento inicial, a menos que se haya producido una variación en los términos del contrato que modifiquen de forma significativa los flujos de efectivo que se producirán, en cuyo caso, deberá realizarse una nueva evaluación.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

En el momento de contratación, el saldo del epígrafe "Derivados" recoge la valoración de la opción implícita de los depósitos constituidos en el momento inicial.

Valoración posterior-

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado.

Los derivados implícitos se registran a su valor razonable, imputándose en la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado de las variaciones positivas o negativas en dicho valor razonable.

Al menos al cierre de cada cierre contable, la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados por su valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de un deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular dichas correcciones valorativas consiste en analizar la antigüedad de las operaciones con el objeto de identificar la posible existencia de deterioros, basándose en el historial de la contraparte analizada, en la calificación crediticia y en los análisis sobre hechos actuales y relevantes de mercado que puedan afectar a la contraparte de la operación.

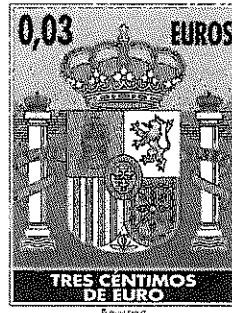
La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como las ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la Sociedad no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés y las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable, entre otros.

iii. Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran, inicialmente, por el valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran al valor razonable, siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros mantenidos para negociar descritos en el apartado anterior.



OM3424873

CLASE 8.ª

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

iv. Valor razonable

De acuerdo con lo dispuesto en la Norma 9 del Plan General de Contabilidad relativa a "Instrumentos Financieros", se debe revelar el valor razonable de los activos financieros y de los pasivos financieros. A los efectos de estos estados financieros intermedios completos, el valor razonable de las emisiones de instrumentos financieros efectuadas por la Sociedad no difiere significativamente del valor de los depósitos constituidos que sirven para pagar el principal y los intereses de las citadas emisiones, puesto que por sus características (en cuanto a plazos, moneda y tipo de interés) dichos valores son prácticamente coincidentes y simétricos. Las emisiones y los depósitos se encuentran valorados por su correspondiente coste amortizado al cierre de cada periodo.

c) Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que, con carácter general, se considera de un año, así como también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplan estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación y en general, todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

d) Transacciones con partes vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

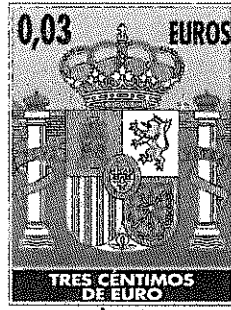
e) Impuesto sobre Sociedades

La Sociedad está integrada en el Grupo de Tributación en Régimen de Declaración Consolidada de Banco Santander, S.A. (véase Nota Explicativa 10).

El gasto o el ingreso por el Impuesto sobre Sociedades comprende la parte relativa al gasto o al ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o al ingreso por el impuesto diferido. De acuerdo con la Disposición Adicional Tercera de la Ley 19/2003, de 4 de julio, la remuneración de las obligaciones y otros valores negociables tiene la consideración de gasto deducible para la sociedad emisora.

El impuesto corriente es el importe que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido corresponde al reconocimiento y cancelación de los activos y pasivos por impuestos diferidos. Éstos corresponden a las diferencias temporarias, que son aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro como consecuencia de las diferencias existentes entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases



0M3424874

CLASE 8.ª

imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando, a la diferencia temporaria o crédito que corresponda, el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto para aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en el patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuando las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance, que son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

De acuerdo con la normativa aplicable hasta el 31 de diciembre de 2014, las bases imponibles negativas de un ejercicio podrán compensarse, a efectos fiscales, con los beneficios que, en su caso, se obtengan en los dieciocho ejercicios inmediatos siguientes a aquel en que se generaron, si bien, el importe final a compensar podrá ser modificado como consecuencia de la inspección fiscal que, en su caso, se efectúe de los ejercicios en que se produjeron. Siguiendo un criterio de prudencia, el balance adjunto no recogen el posible beneficio fiscal que, en su caso, pudiera derivarse de la compensación futura de las bases imponibles negativas declaradas.

Con fecha 27 de noviembre de 2014, se modificó la Ley del Impuesto de Sociedades. Entre las modificaciones introducidas, que entraron en vigor el 1 de enero de 2015, se contempla la eliminación del límite temporal de 18 años mencionado anteriormente.

f) *Provisiones y contingencias*

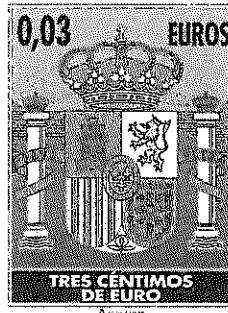
En la preparación de estos estados financieros intermedios completos adjuntos, los Administradores de la Sociedad diferencian entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Los estados financieros intermedios completos recogen las provisiones para atender aquellos asuntos con respecto a los cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación, es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes, en caso de existir, no se reconocen en los estados financieros intermedios completos sino que se informa sobre los mismos en las Notas Explicativas a dichos estados financieros intermedios completos.



CLASE 8.ª



0M3424875

El importe de las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias; registrando los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se vaya devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como un activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en cuyo caso, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que figurará la correspondiente provisión.

Al 30 de junio de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, no existían procedimientos judiciales ni reclamaciones contra la Sociedad. En cualquier caso, los Administradores de la Sociedad consideran como remota la probabilidad de que ésta tenga que atender al quebranto patrimonial que, en su caso, pudiera derivarse para la Sociedad, como consecuencia de una reclamación judicial o extrajudicial en su contra por una emisión de valores, puesto que el mismo sería satisfecho íntegramente por el Accionista Único de la Sociedad, como garante solidario de las emisiones realizadas (véase Nota Explicativa 1).

4. Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo y corto plazo

La composición del saldo del epígrafe "Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo – Créditos a empresas" de los balances adjuntos, es la siguiente:



0M3424876



CLASE 8.ª

	Tipo de Interés	Fecha de Vencimiento	Importe en Miles de Euros 30 de Junio de 2015	Importe en Miles de Euros 31 de Diciembre de 2014
Imposiciones a largo plazo				
Banco Santander, S.A.(*):				
Euros	Variable	10/03/2018	2.419	2.822
Euros	Variable	14/03/2017	953	953
Euros	Fijo	30/05/2017	55.985	55.985
Euros	Fijo	29/11/2019	223.980	223.980
Euros	Variable	10/04/2018	2.738	3.194
Euros	Variable	10/05/2016	3.088	4.631
Euros	Variable	10/05/2018	3.983	4.647
Euros	Variable	08/05/2016	14.872	14.872
Euros	Variable	10/06/2016	1.875	2.813
Euros	Variable	15/06/2016	29.169	29.169
Euros	Variable	10/07/2016	4.200	5.600
Euros	Variable	10/07/2018	5.644	6.450
Euros	Fijo	27/05/2019	99.984	99.984
Euros	Variable	10/07/2019	44.374	44.374
Euros	Variable	10/08/2016	8.981	11.975
Euros	Variable	10/06/2018	10.522	12.025
Euros	Variable	10/09/2016	5.308	7.450
Euros	Variable	10/09/2018	2.506	3.250
Euros	Fijo	10/10/2016	2.809	3.725
Euros	Variable	10/10/2016	4.445	6.050
Euros	Variable	10/10/2016	8.026	10.750
Euros	Variable	10/10/2018	5.666	6.475
Euros	Variable	10/10/2018	6.366	7.275
Euros	Variable	10/10/2020	10.908	11.900
Euros	Variable	30/10/2017	19.494	19.494
Euros	Fijo	10/11/2016	2.734	3.625
Euros	Fijo	10/11/2016	3.413	4.525
Euros	Variable	10/11/2016	17.094	23.550
Euros	Fijo	10/11/2018	3.065	3.475
Euros	Fijo	10/11/2018	2.955	3.350
Euros	Variable	10/11/2018	11.681	13.350
Euros	Variable	10/11/2020	3.826	4.175
Euros	Variable	24/11/2017	27.802	27.802
Euros	Variable	10/12/2016	14.400	19.200
Euros	Fijo	10/12/2016	3.167	4.200
Euros	Fijo	10/12/2016	2.941	3.900
Euros	Variable	10/12/2018	15.837	18.100
Euros	Fijo	10/12/2018	3.704	4.200
Euros	Fijo	10/12/2018	3.726	4.225
Euros	Variable	10/12/2020	7.196	7.850



0M3424877

CLASE 8.^a

	Tipo de Interés	Fecha de Vencimiento	Importe en Miles de Euros 30 de Junio de 2015	Miles de Euros 31 de Diciembre de 2014
Euros				8.550
Euros	Variable	05/02/2018	8.082	-
Euros	Variable	12/02/2020	34.489	-
Euros	Variable	19/02/2018	2.797	-
Euros	Variable	01/04/2019	7.473	-
Euros	Variable	16/04/2020	59.153	-
Euros	Variable	14/05/2018	8.572	-
Euros	Variable	27/05/2020	62.661	-
Euros	Variable	14/04/2021	19.986	-
Total Inversiones en empresas grupo largo plazo			913.210	753.920

(*) Véanse Notas Explicativas 8 y 12.

Las imposiciones a plazo fijo, a tipos fijos, constituidas por la Sociedad en Banco Santander, S.A., tienen por finalidad financiar el pago de los intereses que devengan las emisiones de deuda y su nominal (véase Nota Explicativa 8).

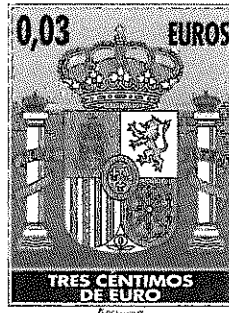
El tipo de interés medio anual de estos activos ha sido del 2,00% y del 2,29% anual, en los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2015 y 2014.

Los intereses devengados por dichas imposiciones a plazo en los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2015 y 2014, han ascendido a 8.670 miles de euros (929 miles de euros al 30 de junio de 2014), que se encuentran registrados en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios – Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros – De empresas del Grupo y asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Al 30 de junio de 2015, se encontraban pendientes de cobro 5.875 miles de euros (4.002 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), que se encuentran registrados en el epígrafe "Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo – Créditos a empresas" del activo de los balances adjuntos (véase Nota Explicativa 12).

De acuerdo con lo dispuesto en la Norma 9 del Plan General de Contabilidad sobre Instrumentos Financieros, en relación con la inclusión del valor razonable de dichos instrumentos en los estados financieros de la Sociedad, los Administradores han estimado que dichos depósitos se remuneran en condiciones de mercado, considerando las características y finalidad de los mismos, que es materializar los recursos captados por las emisiones de instrumentos de deuda en activos financieros con rentabilidades similares a los de las emisiones realizadas (véase Nota Explicativa 8), así como atender la posterior amortización de las mismas. Consecuentemente, dada la correlación entre el total de activos y pasivos financieros de la Sociedad en cuanto a sus condiciones, plazos y tipo de interés, el efecto neto total de la diferencia entre sus valores razonables y sus valores contables no es significativo.

5. Derivados financieros a largo y corto plazo

Las emisiones de deuda realizadas por la Sociedad llevan implícitos derivados financieros que, de acuerdo con la normativa vigente, la Sociedad ha segregado y registrado por separado de la emisión a la que están ligados. Con los fondos obtenidos en estas emisiones, la Sociedad ha constituido depósitos en Banco Santander, S.A., que tienen ligados derivados financieros, en las mismas condiciones, pero de signo contrario, a las emisiones relacionadas (véanse Notas Explicativas 3.b y 8).



0M3424878

CLASE 8.ª

Al 30 de junio de 2015, el valor razonable de las opciones implícitas, tanto aquellas ligadas a los depósitos contratados con terceros como a las emisiones realizadas, ascendía a 4.074 miles de euros (2.240 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), que figuran registrados en los epígrafes "Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo – Derivados" e "Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo - Derivados" del activo y "Deudas a largo plazo – Derivados" y "Deudas a corto plazo" – Derivados" del pasivo de los balances adjuntos. Tanto la variación positiva resultante de la valoración de las opciones implícitas de los depósitos, como la variación negativa, son de idénticos importe, por lo que el saldo neto es cero y han sido registradas en el epígrafe "Variación de valor razonable en instrumentos financieros - Cartera de negociación y otros" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

A continuación, se presenta un detalle de las opciones que mantenía la Sociedad:

	Miles de Euros			
	30 de Junio de 2015		31 de Diciembre de 2014	
	Nocional	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable
Opciones compradas (Nota Explicativa 12)	475.316	4.074	268.594	2.240
Opciones vendidas	475.316	4.074	268.594	2.240

6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El saldo de este epígrafe de los balances adjuntos recoge dos cuentas corrientes que la Sociedad mantiene en Banco Santander, S.A. (véase Nota Explicativa 12), denominadas en euros. Durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2015, estas cuentas corrientes no han devengado intereses.

7. Fondos Propios

El movimiento que se ha producido en los Fondos Propios de la Sociedad, durante los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2015 y 2014, se presenta en los estados de cambios en el patrimonio neto (estados totales de cambios en el patrimonio neto) adjuntos.

Capital social

Al 30 de junio de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, el capital social de la Sociedad estaba formalizado en 602 acciones ordinarias, nominativas y de una sola serie, no cotizadas en Bolsa, de 100 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, todas ellas con idénticos derechos políticos y económicos. De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos de la Sociedad, la transmisión de las acciones por actos inter vivos a título oneroso se condiciona a la previa comunicación por escrito a los Administradores de la intención de transmisión, quienes a su vez deberán comunicarlo a todos los accionistas de la Sociedad en el plazo de diez días. Los accionistas tendrán el derecho de adquisición preferente y podrán ejercitarlo dentro de los 30 días naturales siguientes a la comunicación. Transcurrido dicho momento y dentro de los 20 días naturales siguientes, será la Sociedad quien podrá optar entre permitir la transmisión de las acciones comunicada, o adquirir las acciones para sí. Finalizado este último plazo sin que por los accionistas ni por la Sociedad se haya hecho uso del derecho de adquisición preferente, la transmisión podrá realizarse sin más restricciones en las condiciones comunicadas a los Administradores. En los casos de transmisión a favor del cónyuge, ascendientes, descendientes o hermanos del accionista enajenante, no existirá restricción alguna para la transmisibilidad.



OM3424879

CLASE 8.ª

La totalidad de las acciones son propiedad de Banco Santander, S.A., por lo que, según el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad tiene el carácter de "Sociedad Anónima Unipersonal". De acuerdo con lo establecido en el artículo 16.1 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los únicos contratos que la Sociedad mantiene con su Accionista Único son los que se detallan en la Nota Explicativa 12.

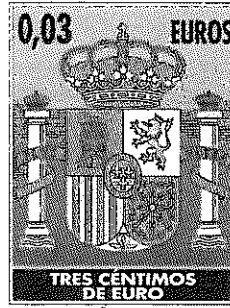
Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda el 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

8. Deudas y deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo y corto plazo

El saldo de estos epígrafes del pasivo del balance al 30 de junio de 2015 adjunto recogen el valor de reembolso de las distintas emisiones de deuda realizadas por la Sociedad, con la garantía solidaria de su Accionista Único, Banco Santander, S.A. (véanse Notas Explicativas 8 y 12), neto de los correspondientes gastos de emisión de cada Serie, según el siguiente detalle:

	ISIN	Divisa	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Valor Razonable Miles de Euros a 30 de Junio de 2015	Valor en Libros Miles de Euros 30 de Junio de 2015	Valor Razonable Miles de Euros 31 de Diciembre de 2014	Valor en Libros Miles de Euros 31 de Diciembre de 2014
Serie 1	ES0305014005	Euros	10/09/2014	10/03/2018	2.533	2.418	2.941	2.822
Serie 2	ES0305014013	Euros	14/03/2014	14/03/2017	1.039	968	1.029	968
Serie 3	ES0305014021	Euros	30/05/2014	30/05/2017	57.636	56.000	56.614	56.000
Serie 4	ES0205014006	Euros	29/11/2014	29/11/2019	231.482	224.000	237.306	224.000
Serie 5	ES0305014039	Euros	10/10/2014	10/04/2018	2.908	2.739	3.422	3.194
Serie 6	ES0305014062	Euros	10/11/2014	10/05/2016	3.142	3.087	4.741	4.631
Serie 7	ES0305014070	Euros	10/11/2014	10/05/2018	4.231	3.983	4.977	4.647
Serie 8	ES0305014047	Euros	06/05/2014	08/05/2016	15.634	14.977	15.953	14.977
Serie 9	ES0305014088	Euros	10/12/2014	10/06/2016	1.902	1.875	2.866	2.813
Serie 10	ES0305014054	Euros	10/06/2014	15/06/2016	29.916	29.317	29.943	29.317
Serie 11	ES0305014112	Euros	10/07/2014	10/07/2016	4.282	4.200	5.740	5.600
Serie 12	ES0305014120	Euros	10/07/2014	10/07/2018	5.963	5.645	6.864	6.450
Serie 13	ES0305014096	Euros	27/05/2014	27/05/2019	102.532	100.000	104.190	100.000
Serie 14	ES0305014104	Euros	10/07/2014	10/07/2019	47.810	45.318	47.374	45.318
Serie 15	ES0305014138	Euros	10/08/2014	10/08/2016	9.057	8.981	12.273	11.975
Serie 16	ES0305014146	Euros	10/08/2014	10/06/2018	10.864	10.522	12.796	12.025



0M3424880

CLASE 8.ª

	ISIN	Divisa	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Valor Razonable Miles de Euros a 30 de Junio de 2015	Valor en Libros Miles de Euros 30 de Junio de 2015	Valor Razonable Miles de Euros 31 de Diciembre de 2014	Valor en Libros Miles de Euros 31 de Diciembre de 2014
Serie 17	ES0305014153	Euros	10/09/2014	10/09/2016	5.410	5.308	7.630	7.450
Serie 18	ES0305014161	Euros	10/09/2014	10/09/2018	2.647	2.506	3.456	3.250
Serie 19	ES0305014187	Euros	10/10/2014	10/10/2016	2.872	2.809	3.825	3.725
Serie 20	ES0305014195	Euros	10/10/2014	10/10/2016	4.517	4.445	6.172	6.050
Serie 21	ES0305014203	Euros	10/10/2014	10/10/2016	8.115	8.026	11.007	10.750
Serie 22	ES0305014211	Euros	10/10/2014	10/10/2018	5.937	5.666	6.824	6.475
Serie 23	ES0305014229	Euros	10/10/2014	10/10/2018	6.723	6.366	7.734	7.275
Serie 24	ES0205014014	Euros	10/10/2014	10/10/2020	11.352	10.908	12.979	11.900
Serie 25	ES0305014179	Euros	29/10/2014	30/10/2017	20.051	19.643	19.074	19.643
Serie 26	ES0305014245	Euros	10/11/2014	10/11/2016	2.794	2.734	3.721	3.625
Serie 27	ES0305014252	Euros	10/11/2014	10/11/2016	3.487	3.413	4.644	4.525
Serie 28	ES0305014260	Euros	10/11/2014	10/11/2016	17.837	17.094	24.020	23.550
Serie 29	ES0305014278	Euros	10/11/2014	10/11/2018	3.263	3.065	3.724	3.475
Serie 30	ES0305014286	Euros	10/11/2014	10/11/2018	3.148	2.955	3.592	3.350
Serie 31	ES0305014294	Euros	10/11/2014	10/11/2018	12.028	11.681	14.068	13.350
Serie 32	ES0205014022	Euros	10/11/2014	10/11/2020	4.100	3.827	4.498	4.175
Serie 33	ES0305014237	Euros	24/11/2014	24/11/2017	28.739	28.015	27.550	28.015
Serie 34	ES0305014302	Euros	10/12/2014	10/12/2016	14.558	14.400	19.581	19.200
Serie 35	ES0305014310	Euros	10/12/2014	10/12/2016	3.232	3.167	4.304	4.200
Serie 36	ES0305014328	Euros	10/12/2014	10/12/2016	3.003	2.941	3.999	3.900
Serie 37	ES0305014336	Euros	10/12/2014	10/12/2018	16.329	15.837	19.072	18.100
Serie 38	ES0305014344	Euros	10/12/2014	10/12/2018	3.930	3.704	4.485	4.200
Serie 39	ES0305014351	Euros	10/12/2014	10/12/2018	3.958	3.726	4.517	4.225
Serie 40	ES0205014030	Euros	10/12/2014	10/12/2020	7.671	7.196	8.418	7.850
Serie 41	ES0305014048	Euros	10/12/2014	10/12/2025	9.299	8.161	9.802	8.550
Serie 42	ES0305014377	Euros	05/02/2015	05/02/2016	8.309	8.144	-	-
Serie 43	ES0305014369	Euros	12/02/2015	19/02/2016	35.199	35.024	-	-
Serie 44	ES0305014385	Euros	19/02/2015	19/02/2018	2.903	2.818	-	-
Serie 45	ES0305014401	Euros	31/03/2015	01/04/2019	7.473	7.564	-	-
Serie 46	ES0305014393	Euros	16/04/2015	16/04/2020	61.497	59.938	-	-
Serie 47	ES0305014419	Euros	13/05/2015	14/05/2018	8.345	8.636	-	-
Serie 48	ES0305014427	Euros	27/05/2015	27/05/2020	64.450	63.592	-	-
Serie 49	ES0205014055	Euros	14/04/2015	14/04/2021	18.894	20.000	-	-
						917.339		755.545
Gastos de emisión:						(444)	-	
TOTAL						916.895	-	



CLASE 8.ª



0M3424881

Con fecha 11 de noviembre de 2013, el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó un Programa de emisión de bonos y obligaciones simples (incluye bonos Línea ICO) y valores de renta fija estructurados por un importe máximo de 5.000.000 miles de euros y una duración de entre uno y diez años. El Folleto Base de dicho Programa fue renovado el 4 de diciembre de 2014.

Las principales características de las emisiones del cuadro anterior son las siguientes:

Serie 1: Con fecha 10 de marzo de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 125 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 3,5% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 2: Con fecha 14 de marzo de 2014, la Sociedad realizó una emisión estructurada de 1.000 títulos, de 1.000 euros de valor nominal cada uno, emitidos al 96,8% tras la deducción del derivado implícito y la comisión up-front, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 3: Con fecha 30 de mayo de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 560 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 100.000 euros, con un interés anual del 1,6% pagadero anualmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 4: Con fecha 30 de mayo de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 2.240 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 100.000 euros, con un interés anual del 2,23% pagadero anualmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

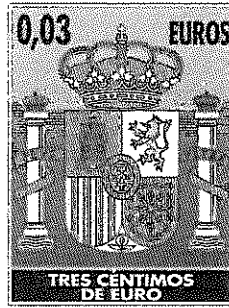
Serie 5: Con fecha 10 de abril de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 146 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 3,5% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 6: Con fecha 12 de mayo de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 247 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 2,3% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 7: Con fecha 12 de mayo de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 272 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 3,5% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 8: Con fecha 6 de mayo de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 30.000 títulos, de 1.000 euros de valor nominal cada uno, emitidos al 98,59% tras la deducción del derivado implícito y la comisión up-front, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 9: Con fecha 10 de junio de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 150 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 1,85% pagadero semestralmente, con un valor unitario de 25.000 euros, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.



0M3424882

CLASE 8.ª

Serie 10: Con fecha 10 de junio de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 30.000 títulos, de 1.000 euros de valor nominal cada uno y emitidos al 97,72% tras la deducción del derivado implícito y la comisión up-front, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 11: Con fecha 10 de julio de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 224 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 1,85% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 12: Con fecha 10 de julio de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 258 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 2,75% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 13: Con fecha 27 de mayo de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 1.000 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un interés anual del 1,70% pagadero anualmente, con un valor unitario de 100.000 euros, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 14: Con fecha 10 de julio de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 47.895 títulos, de 1.00 euros de valor nominal cada uno y emitidos al 97,03% tras la deducción del derivado implícito y la comisión up-front, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 15: Con fecha 11 de agosto de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 479 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 1,85% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 16: Con fecha 11 de agosto de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 481 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 2,75% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 17: Con fecha 10 de septiembre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 298 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 1,85% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

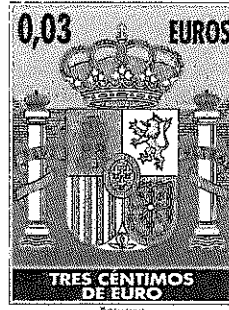
Serie 18: Con fecha 10 de septiembre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 130 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 2,75% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 19: Con fecha 10 de octubre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 149 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del 2,26% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 20: Con fecha 10 de octubre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 242 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 1,55% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.



CLASE 8.^a



0M3424883

Serie 21: Con fecha 10 de octubre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 430 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 1,85% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 22: Con fecha 10 de octubre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 259 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 2,35% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 23: Con fecha 10 de octubre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 291 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 2,75% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 24: Con fecha 10 de octubre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 476 títulos, de 25.000 euros de valor nominal cada uno y emitidos al 98,50% tras la deducción del derivado implícito y la comisión up-front, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 25: Con fecha 29 de octubre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 20.000 títulos, representados mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 1.000 euros, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 26: Con fecha 10 de noviembre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 145 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del 2,257% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

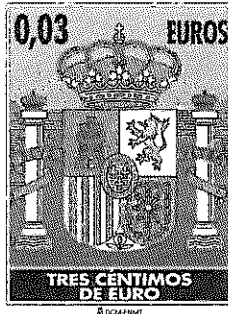
Serie 27: Con fecha 10 de noviembre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 181 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del 2,24% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 28: Con fecha 10 de noviembre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 942 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 1,55% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 29: Con fecha 10 de noviembre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 139 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del 3,34% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 30: Con fecha 10 de noviembre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 134 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del 3,37% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 31: Con fecha 10 de noviembre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 534 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 2,35% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.



0M3424884

CLASE 8.ª

Serie 32: Con fecha 10 de noviembre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 167 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 2,35% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 33: Con fecha 24 de noviembre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 28.506 títulos, de 1.000 euros de valor nominal cada uno y emitidos al 98,50% tras la deducción del derivado implícito y la comisión up-front, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 34: Con fecha 10 de diciembre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 768 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 1,55% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 35: Con fecha 10 de diciembre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 168 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del 2,13% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 36: Con fecha 10 de diciembre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 156 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del 2,19% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 37: Con fecha 10 de diciembre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 724 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 2,35% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 38: Con fecha 10 de diciembre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 168 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del 3,19% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 39: Con fecha 10 de diciembre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 169 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del 3,24% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 40: Con fecha 10 de diciembre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 314 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 2,35% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 41: Con fecha 10 de diciembre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 342 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 2,55% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 42: Con fecha 05 de febrero de 2015, la Sociedad realizó una emisión de 8.376 títulos, de 1.000 euros de valor nominal cada uno y emitidos al 98,50% tras la deducción del derivado implícito y la comisión up-front, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.



0M3424885

CLASE 8.ª

Serie 43: Con fecha 12 de febrero de 2015, la Sociedad realizó una emisión de 35.918 títulos, de 1.000 euros de valor nominal cada uno y emitidos al 97,51% tras la deducción del derivado implícito y la comisión up-front, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 44: Con fecha 19 de febrero de 2015, la Sociedad realizó una emisión de 2.853 títulos, de 1.000 euros de valor nominal cada uno y emitidos al 99,02% tras la deducción del derivado implícito y la comisión up-front, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 45: Con fecha 31 de marzo de 2015, la Sociedad realizó una emisión de 7.692 títulos, de 1.000 euros de valor nominal cada uno y emitidos al 98,01% tras la deducción del derivado implícito y la comisión up-front, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 46: Con fecha 16 de abril de 2015, la Sociedad realizó una emisión de 61.531 títulos, de 1.000 euros de valor nominal cada uno y emitidos al 97,72% tras la deducción del derivado implícito y la comisión up-front, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 47: Con fecha 13 de mayo de 2015, la Sociedad realizó una emisión de 8.508 títulos, de 1.000 euros de valor nominal cada uno y emitidos al 98,40% tras la deducción del derivado implícito y la comisión up-front, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 48: Con fecha 27 de mayo de 2015, la Sociedad realizó una emisión de 64.960 títulos, de 1.000 euros de valor nominal cada uno y emitidos al 97,82% tras la deducción del derivado implícito y la comisión up-front, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

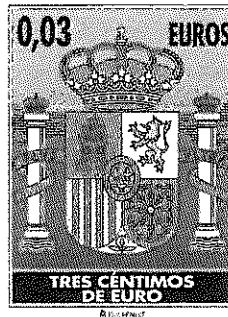
Serie 49: Con fecha 14 de abril de 2015, la Sociedad realizó una emisión de 200 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 100.000 euros, con un interés anual del Euribor a 3 meses más 0,6% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

El saldo del epígrafe "Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo" del balance al 30 de junio de 2015 adjunto, incluye títulos adquiridos por Banco Santander, S.A., por importe de 389.613 miles de euros (382.814 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), que han devengado intereses, por importe 3.757 de miles de euros (660 miles de euros al 30 de junio del 2014), que figuran registrados en el epígrafe "Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros – Por empresas del grupo y asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. De este importe, se encontraban pendientes de pago 3.168 miles de euros (1.958 miles de euros al cierre del ejercicio 2014), que figuran registrados en el epígrafe "Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo" de los balances adjuntos (véase Nota Explicativa 12).

Los títulos suscritos por terceros, no vinculados al Grupo Santander, han devengado unos intereses por importe de 4.436 miles de euros durante el periodo de 6 meses terminado el 30 de Junio de 2015 (180 miles de euros al 30 de junio del 2014), de los que 35 miles de euros corresponden a la amortización de los gastos financieros derivados de las emisiones (2 miles de euros al 30 de junio de 2014), que se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros – Por terceros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. De este importe, se encontraban pendientes de pago 2.196 miles de euros al 30 de junio de 2015 (1.646 miles de euros al cierre del ejercicio 2014) registrados en el epígrafe "Deudas a corto plazo – Obligaciones y otros valores negociables" del pasivo del balance a dicha fecha adjunto.

El tipo de interés medio anual de estos pasivos ha sido del 1,92% y del 2,07%, en los periodos de seis meses terminado el 30 de junio de 2015 y 2014.

Todas las emisiones vigentes cuentan con la garantía solidaria de su Accionista Único, Banco Santander, S.A. (véase Nota Explicativa 1). Dicha garantía está formalizada en los "Avales financieros" concedidos a la Sociedad



0M3424886

CLASE 8.ª

por el Banco que ascienden a 945.520 miles de euros durante el período de seis meses terminados el 30 de junio de 2015 (780.758 miles de euros al cierre del ejercicio 2014) (véase Nota Explicativa 12)

9. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos es el siguiente:

	Miles de Euros	
	30 de Junio de 2015	31 de Diciembre de 2014
Acreeedores varios - Deudas por prestación de servicios	24	88
Acreeedores varios - Acreeedores empresas del grupo (Nota Explicativa 11)	8	8
Administraciones Públicas	14	11
	46	107

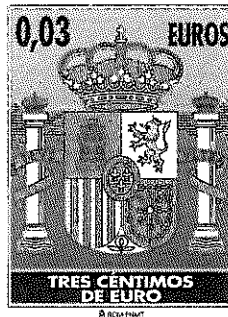
Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

	Pagos Realizados y Pendientes de Pago en la Fecha de Cierre del Ejercicio			
	30 de Junio de 2015		31 de Diciembre de 2014	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
Realizados dentro del plazo máximo legal	168	88%	620	96%
Resto	23	12%	23	4%
Total pagos del ejercicio	191	100%	643	100%
PMPE (días) de pagos	3		38	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	-		-	

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que, por su naturaleza, son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a la partida "Acreedores y otras cuentas a pagar - Acreedores varios" del pasivo corriente del balance adjunto.

El plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos se calcula como el cociente entre el sumatorio del resultado de multiplicar cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago por el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo (numerador), y el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago (denominador).



0M3424887

CLASE 8.ª

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad al 30 de junio de 2015 y al 31 de diciembre de 2014 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días.

10. Situación fiscal

La Sociedad está integrada en el Grupo de Tributación en Régimen de Declaración Consolidada de Banco Santander, S.A.

La conciliación entre el resultado contable, antes de impuestos, del período de seis meses terminado 30 de junio de 2015 y del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014 y la base imponible del impuesto sobre beneficios de dichos períodos, así como el cálculo del gasto por impuesto de sociedades, se presenta a continuación:

	Miles de Euros	
	30 de Junio de 2015	31 de Diciembre de 2014
Resultado contable antes de impuestos	11	101
Compensación de bases imponibles negativas	-	(15)
Base imponible	11	85
Tipo impositivo	30%	30%
Cuota íntegra	4	26
Ajustes al impuesto	-	-
Gasto por Impuesto sobre Beneficios	4	26

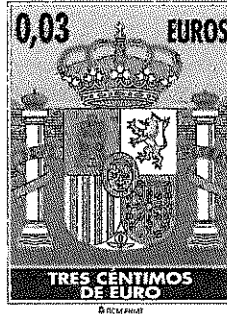
La Sociedad no tiene bases imponibles negativas pendientes de compensar a 30 de junio de 2015.

La provisión por dicho impuesto, correspondiente tanto a la liquidación del ejercicio 2014 como al cálculo del importe estimado de dicho impuesto para el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2015, así como la liquidación del ejercicio 2014, que ascienden a 29 miles de euros, que se encuentra registrada en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del balance adjunto.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Sociedad tiene sujetos a inspección los cuatro últimos ejercicios de todos los impuestos que le resultan de aplicación. Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales aplicables a las operaciones efectuadas por la Sociedad, los resultados de las inspecciones que las autoridades fiscales pudieran efectuar en un futuro para los años sujetos a verificación podrían dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores de la Sociedad y de los asesores fiscales, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a los estados financieros intermedios completos al 30 de junio de 2015 adjuntos.



CLASE 8.ª



0M3424888

11. Otros gastos de explotación

El desglose del saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación - Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

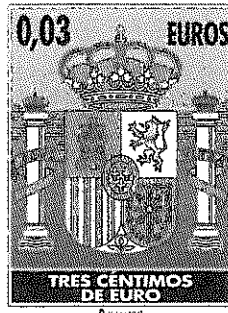
	Miles de Euros	
	30 de Junio de 2015	30 de Junio de 2014
Servicios de profesionales independientes	154	69
Subcontrataciones (Nota Explicativa 12)	47	47
Otros	2.016	45
	2.217	161

La Sociedad no ha tenido trabajadores en plantilla durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2015. Los servicios de administración han sido prestados por Gesban, Servicios Administrativos Globales, S.L. (sociedad perteneciente al Grupo Santander). En ambos periodos, los gastos incurridos por este concepto figuran registrados en el epígrafe "Subcontrataciones" del cuadro anterior (véase Nota Explicativa 12). De este importe, se encontraban pendientes de pago 8 miles de euros al 30 de junio de 2015 y a 31 de diciembre de 2014, que figuran registrados en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar - Acreedores varios" del pasivo de los balances adjuntos (véase Nota Explicativa 9).

La Sociedad ha contratado servicios de back-office con Santander Operaciones Retail, S.A. y Gesban Servicios Administrativos Globales, S.L., empresas pertenecientes al Grupo Santander. Los gastos incurridos por este concepto figuran registrados en el epígrafe "Subcontrataciones" y "Otros" del cuadro anterior (véase Nota Explicativa 12). Los importes por estos conceptos son los siguientes:

	Miles de Euros	
	30 de Junio de 2015	30 de Junio de 2014
Gesban, Servicios Administrativos Globales, S.L.	47	47
Santander Operaciones Retail, S.A.	-	1
	47	48

La cuenta "Servicios de profesionales independientes" incluye, entre otros conceptos, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, Deloitte, S.L., o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión, que durante el periodo de seis meses terminados el 30 de junio de 2015 y 2014, han sido los siguientes:



0M3424889

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	30 de Junio de 2015	30 de Junio de 2014
Servicios de auditoría y relacionados:		
Servicios de auditoría	-	-
Otros servicios de verificación	23	10
	23	10
Servicios de asesoramiento fiscal	-	-
Otros servicios	4	-
Total servicios profesionales	27	10

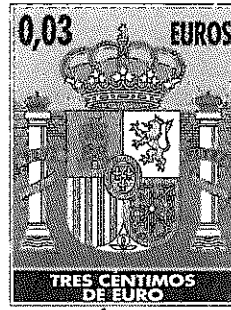
Los servicios contratados a nuestros auditores cumplen con los requisitos de independencia recogidos en Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, así como en la "Sarbanes-Oxley Act of 2002" asumida por la "Securities and Exchange Commission" ("SEC"); por lo que no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función auditora.

12. Operaciones y saldos con partes vinculadas**Operativa con partes vinculadas**

Los saldos mantenidos por la Sociedad con partes vinculadas, al 30 de junio de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, son los siguientes:

	Miles de Euros	
	30 de Junio de 2015	31 de Diciembre de 2014
BALANCE:		
Activo-		
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo (Notas Explicativas 4 y 5)	916.735	753.920
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo (Nota Explicativa 4)	6.424	4.002
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota Explicativa 6)	4.325	1.598
Pasivo-		
Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo (Nota Explicativa 8)	389.613	382.814
Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo (Nota Explicativa 8)	3.196	2.390
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota Explicativa 9)	8	8
CUENTAS DE ORDEN:		
Avales financieros (Nota Explicativa 8)	945.520	780.758
Derivados (Nota Explicativa 5)	475.316	268.594

Los ingresos y gastos con origen en las transacciones realizadas por la Sociedad con sociedades vinculadas, durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2015 y 2014, son los siguientes:



0M3424890

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	30 de Junio de 2015	30 de Junio de 2014
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:		
Ingresos-		
Importe neto de la cifra de negocios – Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros - De empresas del Grupo y asociadas (Nota Explicativa 4)	8.670	929
Gastos-		
Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros- Por empresas del Grupo y asociadas (Nota Explicativa 8)	3.757	660
Gastos por comisiones por empresas del Grupo y asociadas (Nota Explicativa 8)	-	241
Otros gastos de explotación – Subcontrataciones (Nota Explicativa 11)	47	48

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16.1 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace referencia expresa e individualizada a los contratos que la Sociedad tiene con el Accionista Único, con indicación de su naturaleza y condiciones:

- Imposiciones a plazo fijo realizados en Banco Santander, S.A. (véase Nota Explicativa 4).
- Derivados financieros contratados con Banco Santander, S.A. (véase Nota Explicativa 5).
- Emisiones de deuda cuya titularidad corresponde a Banco Santander, S.A. (véase Nota Explicativa 8).
- Cuentas corrientes con Banco Santander, S.A. (véase Nota Explicativa 6).
- Aavales financieros emitidos por Banco Santander, S.A. (véase Nota Explicativa 8).

13. Otra información

a) *Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y al personal clave de la Alta Dirección*

La Sociedad está organizada y estructurada de forma tal que las principales decisiones estratégicas y de negocio se toman por los miembros del Consejo de Administración, por lo que, al 30 de junio de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad no tenía personal de Alta Dirección distinto de los miembros del Consejo de Administración.

Los Administradores de la Sociedad no han percibido de la misma, durante el período de seis meses terminados el 30 de junio de 2015, ninguna retribución, sueldo, o dieta de cualquier clase.

Asimismo, al 30 de junio de 2015 y al 31 de diciembre de 2014 no existían anticipos, créditos ni obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida, ni se habían asumido compromisos por garantías o avales respecto a los anteriores y actuales miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

El artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital establece que los Administradores deberán comunicar cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad en la que ejercen el cargo de Administrador. Al 30 de junio de 2015, los Administradores de la



CLASE 8.ª



0M3424891

Sociedad, según se define en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, no han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

Asimismo se indica que ninguna de las personas vinculadas, según se definen en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, lleva a cabo, por cuenta propia o ajena, actividades del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad.

En cumplimiento de lo establecido por la Disposición Adicional Vigésima Sexta de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, se informa que los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad son 4, de los que 3 son mujeres y uno es hombre.

b) Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo de los instrumentos financieros

Información cualitativa

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera del Grupo Santander, que tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que afectan a la Sociedad:

a. Riesgo de crédito:

La Sociedad mantiene su tesorería con su Accionista Único que es Banco Santander, S.A., entidad financiera de acreditada solvencia.

b. Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería y otros activos financieros, cuyos vencimientos, tanto del principal como de intereses, están contractualmente establecidos para que coincidan con las obligaciones financieras emitidas que muestran en su balance. Adicionalmente, la Sociedad cuenta con el apoyo financiero de su Accionista Único, Banco Santander, S.A. como garante de las emisiones de valores realizadas. En la Nota Explicativa 8 se informa del volumen de los avales vivos.

c. Riesgo de mercado (incluye tipo de interés y otros riesgos de precio):

Tanto las inversiones como el pasivo financiero de la Sociedad, se encuentran referenciadas, en todo momento, al mismo índice y a la misma moneda, mitigando de esta manera el riesgo de precio, de tipo de cambio y de tipo de interés.

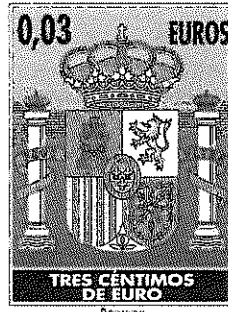
Información cuantitativa

a. Riesgo de crédito:

Al 30 de junio de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad mantiene posiciones con su Accionista Único, Banco Santander, S.A. equivalente al 99% del saldo de su activo.



CLASE 8.ª



0M3424892

b. Riesgo de tipo de interés:

Tanto las inversiones como el pasivo financiero de la Sociedad, se encuentran referenciadas, en todo momento, al mismo índice de referencia, mitigando de esta manera el riesgo de precio y de tipo de interés, motivo por el cual no se realiza ninguna cuantificación sobre el riesgo de tipos de interés.

14. Hechos posteriores

Desde el 30 de junio de 2015 y hasta la fecha de preparación de los estados financieros intermedios completos a dicha fecha adjuntos, la Sociedad ha amortizado parcialmente la Serie 11 y 12, por un importe total de 1.478 y 920 miles de euros respectivamente.

Excepto por lo indicado en el párrafo anterior, durante el período comprendido entre el 30 de junio de 2015 y hasta la fecha de preparación de los estados financieros intermedios completos, no se han producido otros hechos que pudieran tener un efecto significativo en los mismos.